

**III**  
**ACTIVIDADES**  
**DE URGENCIA**

**ANUARIO ARQUEOLÓGICO**  
**DE ANDALUCÍA / 1991**

**ANUARIO ARQUEOLOGICO DE ANDALUCIA, 1991. I.**

Actividades de Urgencia.

© *de la presente edición*: CONSEJERIA DE CULTURA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA  
Dirección General de Bienes Culturales.

Abreviatura: AAA '91.I

**ANUARIO ARQUEOLOGICO DE ANDALUCIA 1991**

Anuario Arqueológico de Andalucía 1991. - [Cádiz] : Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Dirección General de Bienes Culturales, D.L. 1993.

3 v. : il. ; 30 cm.

Bibliografía.

D.L. CA-500-1993

I S B N 84-87826-60-1 (O.C.)

I: Memoria de Gestión. - 64 p. - ISBN 84-87826-61-X.

II: Excavaciones Sistemáticas. - 373 p. - ISBN 84-87826-62-8.

III: Excavaciones de Urgencia. - 560 p. - ISBN 84-87826-63-6.

1. Excavaciones arqueológicas-Andalucía-1991 2. Andalucía-Restos arqueológicos I.

Andalucía. Consejería de Cultura, ed.

903/904(460.35) "1991"

Imprime: INGRASA Artes Gráficas

Pol. Ind. El Trocadero. C/ Francia

11510 PUERTO REAL (Cádiz)

Depósito Legal: CA-500/93

I.S.B.N.: Obra completa 84-87826-60-1

I.S.B.N.: Tomo III. 84-87826-63-6.

# “ACTUACION ARQUEOLOGICA EN EL YACIMIENTO DE LA ERMITA DE LA VIRGEN DE LA ENCINA (BAÑOS DE LA ENCINA, JAEN)” 1991.

SEBASTIAN R. MOYA GARCIA

En los meses de mayo, junio y septiembre de 1991, se realizó la actuación arqueológica en el asentamiento de la Ermita de la Virgen de la Encina (Baños de la Encina, Jaén). Esta actuación incluía una prospección y excavación sistemática del citado lugar, realizándose como parte del proceso formativo del alumnado del taller de arqueología de la Escuela Taller 1 de Baños de la Encina. Esta sería una actuación más dentro del proyecto de intervención que realiza esta escuela en el patrimonio de Baños de la Encina.

Las causas que motivaron la elección de este sitio arqueológico, en lugar de cualquier otro, para los trabajos del taller fueron varias:

1. La fuerte relación y unión del citado lugar con las localidades cercanas y en especial con Baños de la Encina, siendo un lugar importante de su patrimonio cultural y social. Pues en este mismo paraje se celebra la romería más importante de la comarca.

2. La ausencia de edificaciones contemporáneas, que habrían complicado la excavación de las ocupaciones romana y moderna.

3. La continua degradación del yacimiento, debida a la acción antrópica (laboreo agrícola, romería de mayo, excavaciones clandestinas,...).

4. La existencia de una excavación anterior<sup>1</sup>, que nos informaba de la presencia de diversas áreas en el asentamiento romano y facilitaba una formación más variada del alumnado.

5. Completar el conocimiento de este yacimiento, intentando aclarar los problemas que sobre su historia quedaron tras la excavación de 1988.

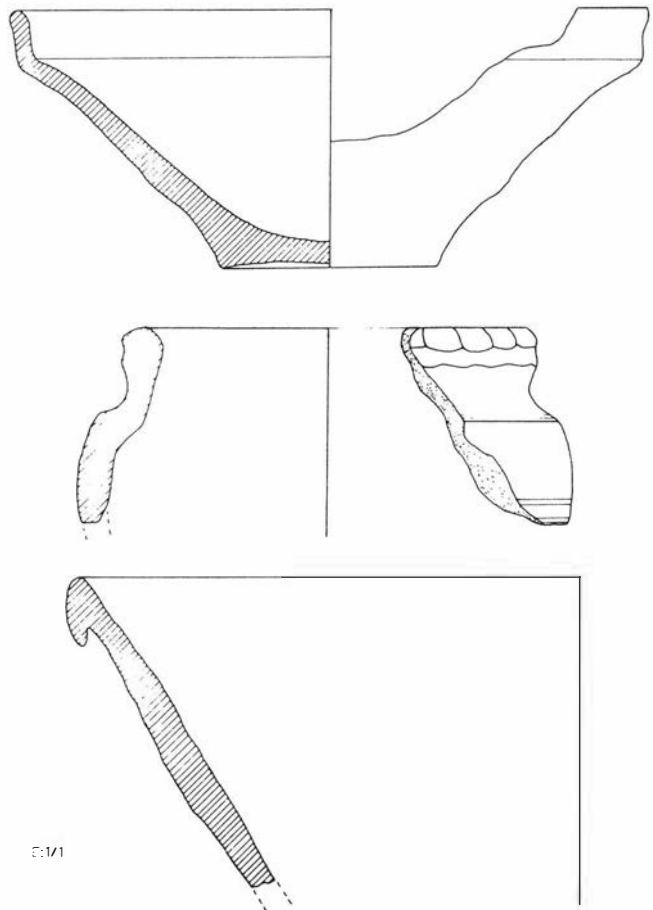
6. El fácil desplazamiento desde Baños de la Encina a la ermita para un grupo de alumnos numeroso.

Esta actuación arqueológica ha sido posible gracias al trabajo de las alumnas del taller de arqueológica y al apoyo y ayuda desinteresada de todo el personal de esta escuela y del Ayuntamiento de Baños de la Encina.

## SITUACION GEOGRAFICA Y MEDIO FISICO

El yacimiento de la Ermita de la Virgen de Encina fue catalogado en el Inventario Arqueológico Provincial de la Junta de Andalucía con la clave An.Ja. 11-002. Aunque se conoce por tradición, siendo objeto de continuos expolios, que se han vuelto a repetir en el transcurso de esta excavación. El yacimiento se localiza en las coordenadas U.T.M. 30SVH340273 de la hoja 884 del mapa topográfico del Servicio Geográfico del Ejército (Escala 1:50.000).

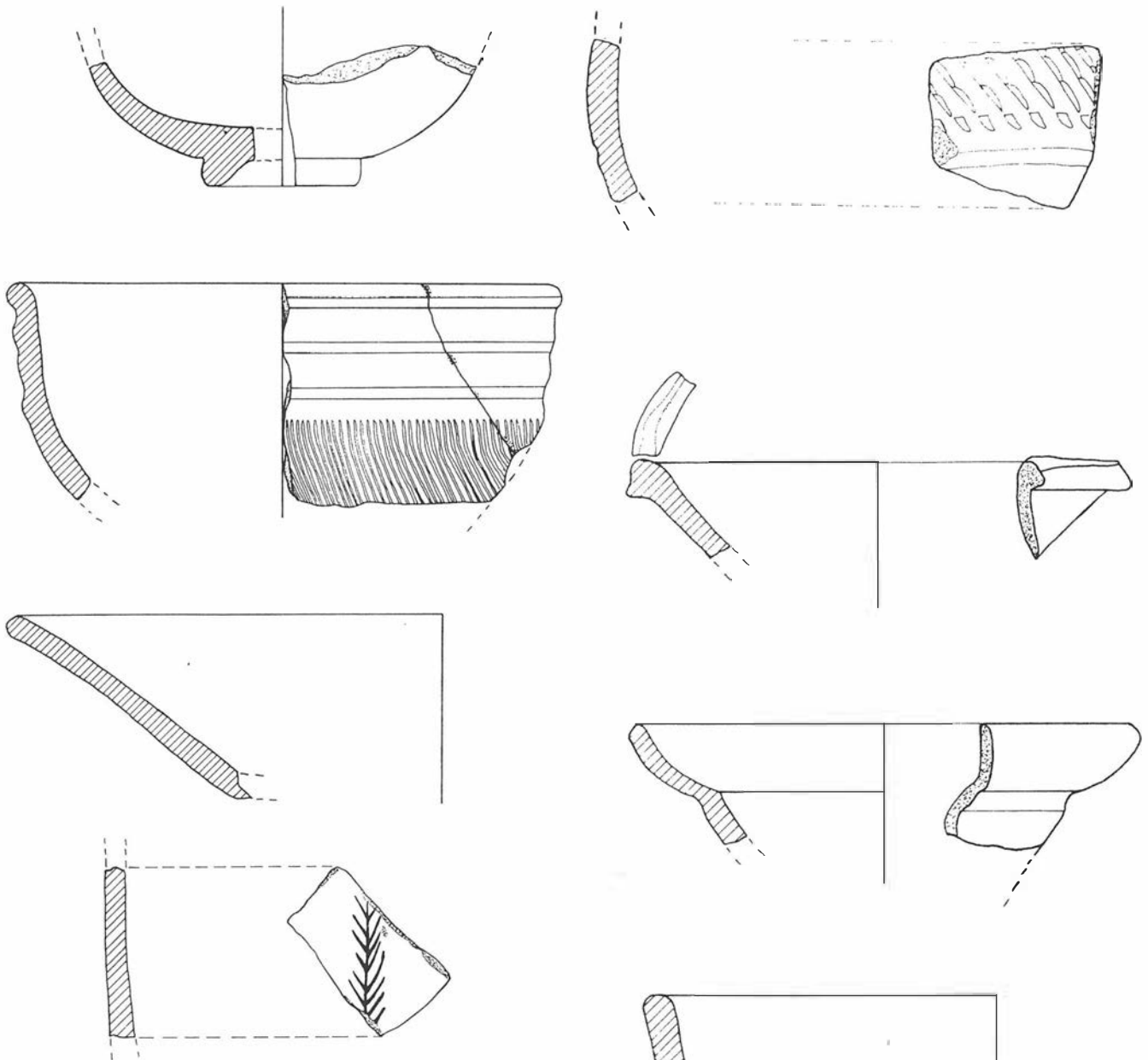
La Ermita se encuentra al sureste de las primeras elevaciones de Sierra Morena, que marcan una altura de 440 ms., y volcando a la cuenca del río Guadiel (Ver mapa). Se localiza en una suave llanura a 400 ms de altura, cuyo origen geológico es un relleno de materiales terciarios y cuaternarios de la cubierta que surge tras el hundimiento de la falla Linares-La Carolina. La acción erosiva fluvial hace aparecer con facilidad la roca madre, siendo suelos poco evolucionados de formaciones



LAMINA 1. Cerámica Siglos XVI-XVII

edáticas silíceas impermeables y con carencias de carbonatos. Es por tanto tierra parda meridional de escasa fertilidad, por su pobreza orgánica, y de difícil laboreo.

La vegetación que puebla el yacimiento en la actualidad es el olivar, mientras que en los cerros cercanos de Sierra Morena se conserva la vegetación típica mediterránea de monte bajo, encinares y alcornoques. Además esta región de Sierra Morena, en la que se encuentra la Ermita, es conocida por su riqueza minera en cobre y plomo desde la antigüedad, siendo un fuerte centro de poblamiento desde la Edad del Bronce.



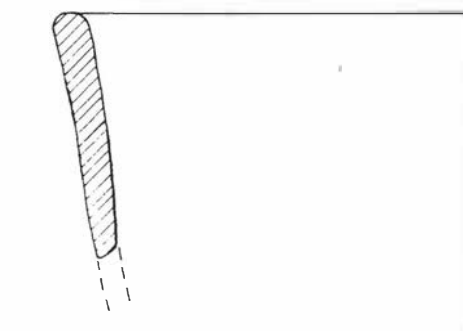
LAMINA 2. Cerámica. Sigillata hispánica

El yacimiento de la Ermita, como ya hemos comentado, fue objeto de trabajos arqueológicos, realizándose una actuación de urgencia dirigida por Concha Choclán Sabina y Cristóbal Pérez Bareas, subvencionadas por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. En esta excavación ya se obtuvieron unos resultados que ahora se refrendan con nuestros nuevos trabajos.

#### PLANTEAMIENTO DE LA EXCAVACION

El planteamiento de los cortes de excavación se vio muy determinado por las estructuras pertenecientes a la Ermita y por las propiedades privadas que se reparten este yacimiento arqueológico. Esta situación provocó que algunos de los cortes que se trazaron en la planimetría de la petición de autorización para excavación arqueológica, hayan sido cambiados de situación (Planta 1).

La actividad arqueológica propuesta por el taller de arqueología incluyó también, aparte de la excavación, una delimita-



LAMINA 3. Cerámica. Sigillata hispánica

ción de la extensión del yacimiento, realizando una prospección exhaustiva de la zona, que recogió la dispersión de los materiales arqueológicos.

La excavación arqueológica se planteó en dos zonas bien diferenciadas: el área funeraria y el "área urbana". En el área funeraria se planteó un corte de 5 X 3 metros, que recibió como denominación la de corte 12, respetando la numeración que se alcanzó en la excavación de urgencia de 1988. Este corte tuvo que ser ampliado en 1,50 ms. en dirección oeste, teniendo unas dimensiones de 6,50 X 3 ms., debido a

que las dos sepulturas documentadas aparecieron cortadas por el perfil oeste. En el "área urbana" se realizó otro corte, el nº 11, en forma de "L", y se dividió en dos sectores A y B, que consistía en dos ampliaciones de los cortes 1 y 7 de la excavación de urgencia de 1988.

Los cortes estratigráficos se plantearon a lo largo de un sistema de ejes de coordenadas, que mantenían una dirección norte-sur el eje "X" y este-oeste el "Y", conservando las mismas coordenadas que las de la excavación de urgencia de 1988.

#### OBJETIVOS DE LA ACTUACION

Los objetivos prioritarios que se pretendían con esta excavación son los que siguen:

- La formación práctica de los alumnos en las técnicas de excavación.
- La delimitación del espacio que ocupaba el yacimiento romano de la Ermita.
- La documentación de la secuencia cronológica y estructural de la ocupación en el yacimiento de la Ermita.
- Determinar el estado de conservación del yacimiento y el nivel de expolio, sobre todo en el área funeraria.
- La documentación de algún enterramiento virgen.

La mayoría de estos objetivos se han conseguido en esta excavación gracias al sistema de excavación seguido, como mas adelante veremos.

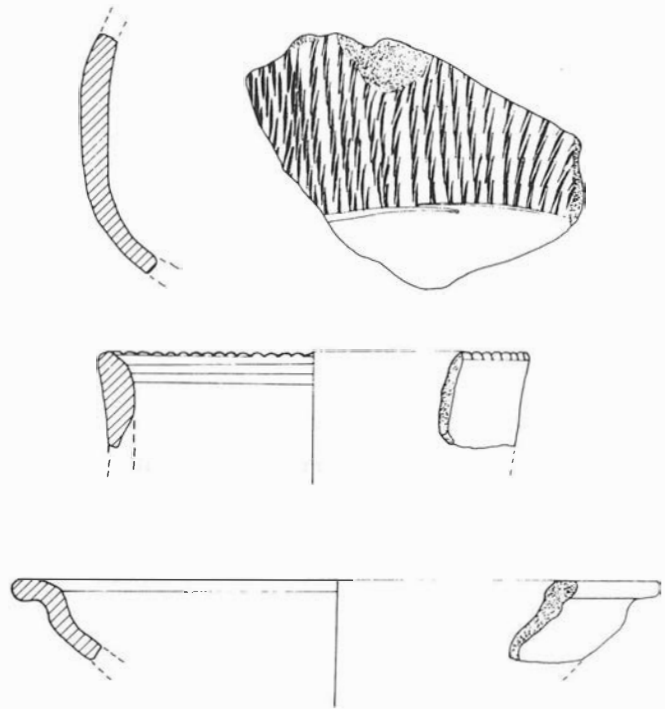
#### RESULTADOS

Antes de realizar la excavación, como ya he dicho más arriba, se realizó una prospección exhaustiva durante el primer día de trabajo. El fin de esta prospección era delimitar, de la manera más exacta posible, la dispersión y extensión del material arqueológico, para obtener una aproximación de la extensión de las estructuras romanas. Por tanto, este trabajo pretendió la delimitación de la extensión de las estructuras de la fase de ocupación romana, ya que las de la fase moderna se reducen a los alrededores de la ermita y se encuentran mejor delimitadas.

La prospección se hizo siguiendo las cuatro direcciones cardinales, partiendo desde la ermita. Se organizaron cuatro grupos de tres personas que recorrían cada una de estas direcciones, midiendo desde la ermita hasta el lugar donde el material comenzaba a desaparecer. A través de este sistema de prospección intensiva, pudimos establecer la extensión relativa de la ocupación romana entre 5 y 6 ha., desechando el área circular de dispersión más externa por la escasez de material romano. Es lógico no considerar este área más externa, pues los procesos transformacionales antrópicos de carácter agrícola debieron dispersar los restos arqueológicos a un mayor espacio al real de la ocupación romana.

En la excavación arqueológica, como ya he dicho antes, se diferenciaron dos zonas de trabajo por su carácter funcional diverso. En la zona funeraria los resultados obtenidos se extraen de un sólo corte extratigráfico realizado, el nº 12. En la zona "urbana" se plantea el corte 11, con dos sectores, pero fue el sector "A" el que ofreció todos los datos relevantes.

En la zona "urbana" el sector "A" del corte 11 se excavó hasta la roca, diferenciando claramente dos fases constructivas y a la vez estratigráficas. En primer lugar se documentó un suelo de ocupación fechado en el siglo XVII, que se corresponde con el mismo suelo de las estancias de la ermita, que se edifica en el siglo mencionado. Se trata de una amplia estancia, con orientación noroeste-sureste y de forma rectangular. El suelo



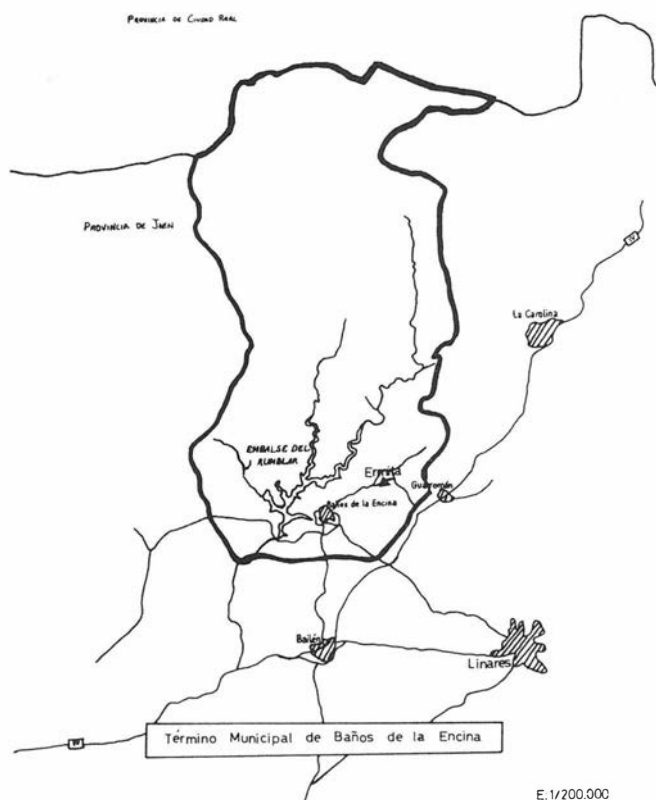
LAMINA 4. Cerámica. SIGILLATA CLARA

es a base de pequeñas piedras enmarcadas en bandas paralelas divididas por líneas de guijarros simples o dobles.

Los muros divisorios, en general, son los mismos romanos reutilizados, a excepción de un pequeño muro realizado en pizarra y mortero (Planta 2). Las formas cerámicas se caracterizan por ser de carácter abierto y vidriadas en el interior o exterior, normalmente en color verde oscuro y marrón claro (Lám. I). Este material aparecía mezclado con material romano lo cual es lógico por las características del yacimiento y la cercanía del suelo a la superficie, permitiendo fácilmente las intrusiones.

Bajo el suelo del siglo XVII se repite de nuevo una estancia de forma rectangular, pero de menor longitud, aunque con la misma orientación. Los muros son de sillarejo irregular y el suelo no tiene ninguna forma de pavimentación, además su superficie no está regularizada, utilizándose la misma roca natural. Los muros se cimentan excavando en la roca. Por los derrumbes documentados de tegulae se puede decir que la estancia debió estar cubierta (Planta 3). A esta estancia se unen dos fases muy diferenciadas por el material cerámico, que aparece mezclado en una misma unidad estratigráfica. El material pertenece a una fase romana y a otra del siglo XVI.

Esta actuación se debe a que esta unidad estructural, de construcción romana, es reutilizada y limpiada en el siglo XVI, convirtiéndose en una estancia de una parroquia dependiente del Arciprestazgo de Baeza. Por tanto en el siglo XVI es una estructura de carácter "religioso", que utilizaba la estructura romana que aun se encontraba en pie con su cubierta original; otra posibilidad es que se volvieran a utilizar las tegulae, según se desprende por el citado derrumbe de éstas que ya se ha comentado. El material cerámico es de las mismas características del descrito para el siglo XVII (Lám. I).



Término Municipal de Baños de la Encina

El momento anterior de ocupación de esta estancia se produjo durante el Imperio Romano, tanto durante el Alto como el Bajo Imperio. Esta cronología de la ocupación se define gracias al estudio de los materiales arqueológicos, documentándose sigillatas hispánicas (Láms. II y III) y claras (Lám. IV), que fechan esta fase entre la primera mitad del siglo I d.C. y el siglo V d.C. Las formas de sigillata hispánica son las típicas producidas en el alfar de los Villares de Andújar.

En época romana se trata de una estructura cubierta con tegulae y sin suelo pavimentado, ni regularizado. Por estas características, aunque parece un lugar cerrado y cubierto, debió tratarse de una estructura de carácter rural.

En la zona funeraria se excavó el corte 12 hasta llegar al nivel base de las inhumaciones. En un primer momento sólo apareció un enterramiento en el perfil oeste, que lo cortaba por la mitad; el segundo excavado dejaba ver tan sólo una pequeña esquina de los pies. Ambos enterramientos fueron violados durante el proceso de excavación; el primero cuando se estaba excavando y el segundo cuando aún no se había empezado a trabajar en él. De todas formas ambos enterramientos ya se encontraban expoliados, como se pudo comprobar en la posición de la inhumación y en la falta de la losa de cierre en el primero y por falta de inhumación en el segundo, tanto en el interior como en la tierra extraída en la violación.

El rito de enterramiento era la inhumación en posición extendida y boca arriba, siendo, en el caso del enterramiento 1, la inhumación doble, según se desprende del hallazgo de fragmentos de dos cráneos y huesos largos de varias extremidades superiores. La posición de una de las inhumaciones no

es totalmente la original, bien por la acción de la primera expoliación o porque una de las inhumaciones es más tardía y desplaza a la primera. El enterramiento es en caja ligeramente trapezoidal, realizada con lajas o losas de arenisca, de mayor anchura en la cabeza, apoyando la inhumación directamente en la roca. Se disponían con una orientación este-oeste.

En ninguno de los enterramientos se han encontrado ajuar alguno, lo que dificulta la posibilidad de establecer una cronología certera. Me inclino por fecharlas a finales del siglo I d.C. y durante el siglo II d.C., atendiendo a un fragmento de sigillata hispánica aparecido en la tierra extraída durante la violación de la tumba 2. Aunque siempre hay que considerar esta cronología con las reservas oportunas, si tenemos en cuenta que es un material sin documentación estratigráfica y que la tumba 2 había sufrido una violación anterior.

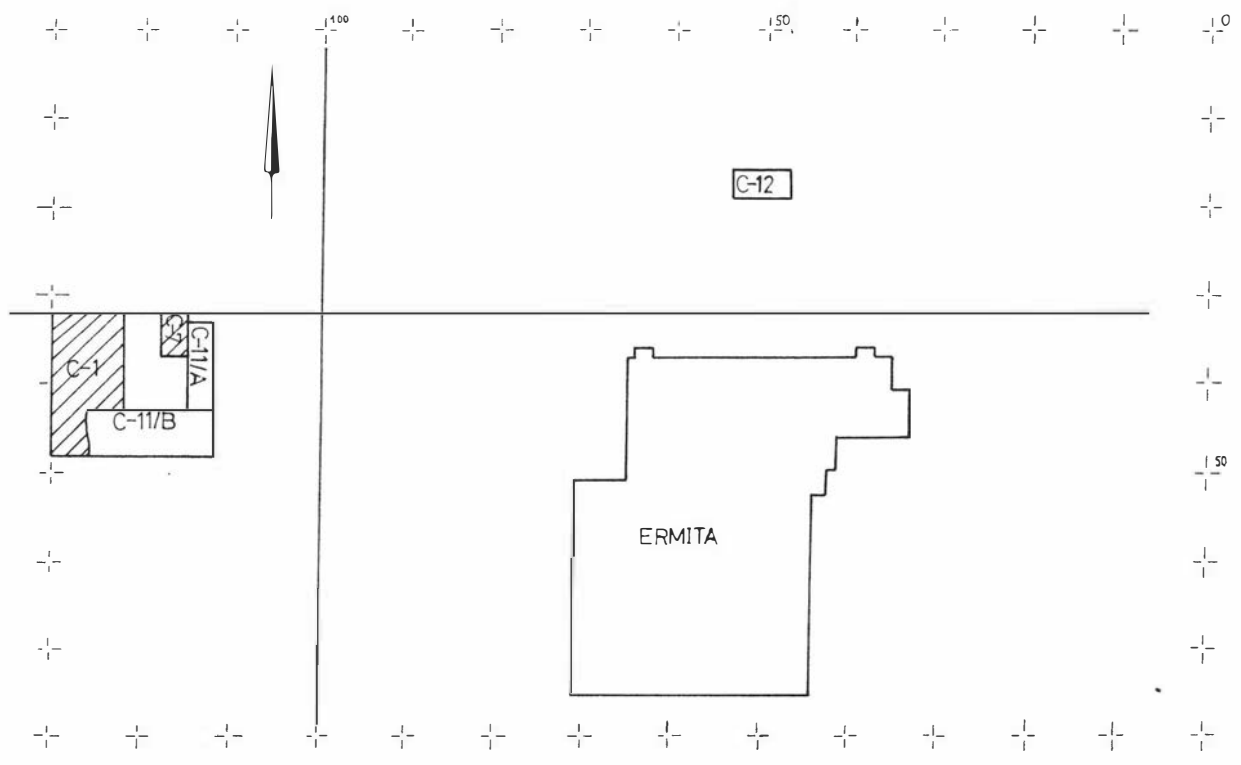
La zona funeraria es un campo de cistas que se diferenciaba del resto de los espacios de la "villa", formando una necrópolis delimitada por muros, como se puede comprobar en la planta adjunta (Planta 4).

## CONCLUSION

En la excavación del yacimiento de la Ermita de la Virgen de la Encina se han documentado dos asentamientos con un hiato de un milenio entre ellos. El primer asentamiento pertenece a una villa romana que tiene una extensión entre 5 y 6 ha., en la que se distinguen claramente varias zonas funcionales: una zona "urbana", una zona rural y una funeraria. Este asentamiento tiene una cronología que va desde la primera mitad del siglo I d.C. al V d.C. En estos momentos la ocupación del asentamiento es continua. En el caso de la estancia excavada se ocupa desde la fundación de la villa y perdura hasta su desaparición, sin observarse nada más que una fase constructiva.

El segundo asentamiento comienza a finales del siglo XV y perdura hasta el siglo XVII. En un primer momento ocupa los mismos suelos de la villa romana; cuando era una parroquia dependiente del arciprestazgo de Baeza, apareciendo mezclados los restos de su ocupación con los romanos. A partir del siglo XVII, la estancia que aparece en el sector "A" del corte 11 se remodela, hechando un nuevo suelo de pequeños guijarros, coincidiendo con la construcción de la actual Ermita de la Virgen de la Encina. Este segundo asentamiento reducirá su espacio de ocupación con respecto al asentamiento romano, quedando limitado a los alrededores más cercanos de la ermita.

Con esta actuación arqueológica se han conseguido cumplir casi en su totalidad los objetivos planteados. Se delimitó, aunque relativamente, la extensión del asentamiento romano, se documentó la secuencia cronológica y estructural y se ha determinado el fuerte grado de expolio del asentamiento, principalmente en el área funeraria, lo que ha impedido una buena documentación del rito de enterramiento romano durante el Imperio en la región. Esta situación indica la necesidad de un fuerte control sobre el furtivismo arqueológico y una mayor atención a la conservación y restauración de los yacimientos excavados.



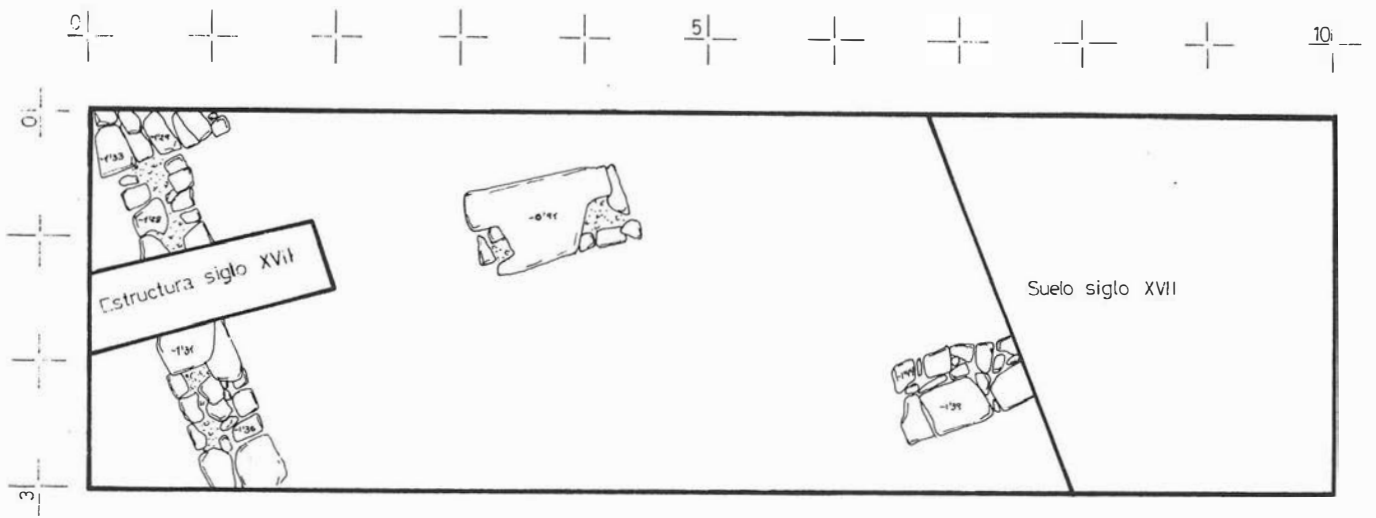
Actuación Arqueológica de 1988   
 " " " 1991 

PLANTA 1

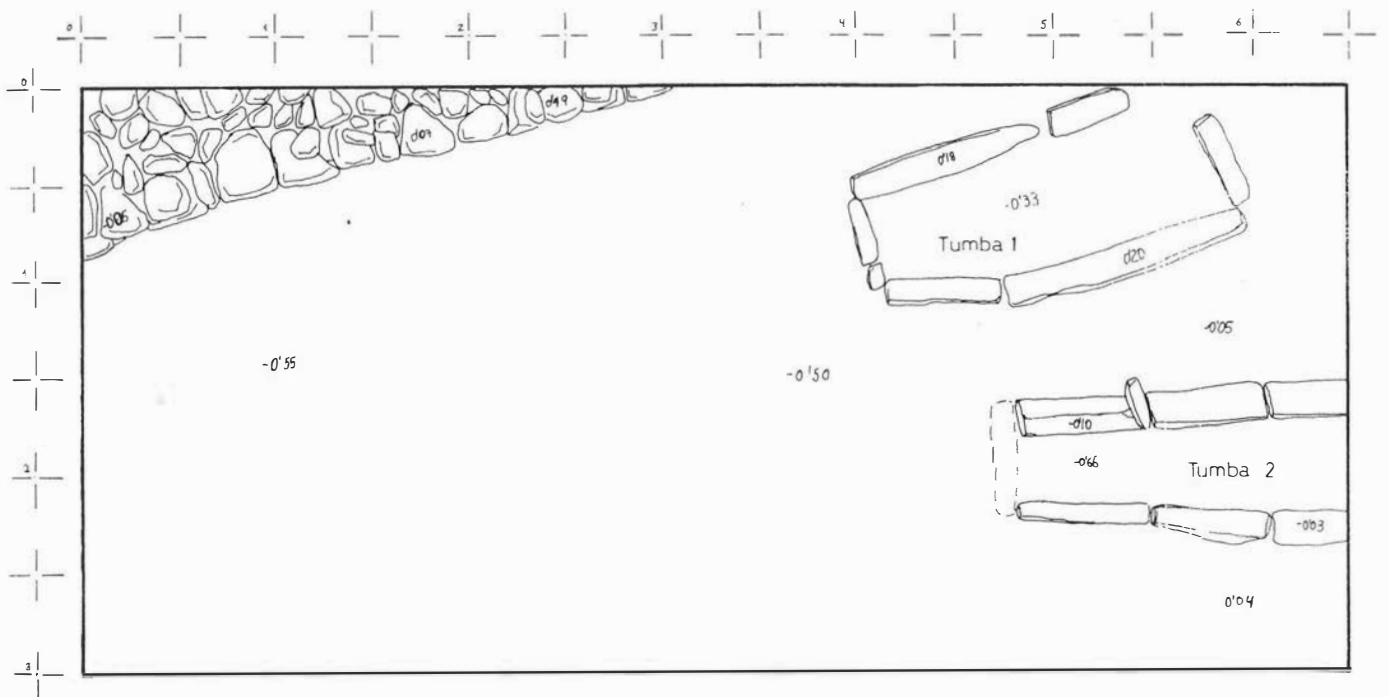
Planta 1



Corte 11. Sector A: Fase de ocupación moderna (siglo XVII). Planta 2



Corte 11. Sector A: Fase de ocupación romana (siglos I-V d.C.). Planta 3



Corte 12. Zona funeraria. Planta 4



## Bibliografía

- CASTRO LOPEZ, M.: *Consideraciones preliminares para la reconstrucción de la etapa romana en el Alto Guadalquivir: una perspectiva arqueológica*. En "Arqueología en Jaén", Ed. Excma. Diputación de Jaén. Jaén, 1986.
- CHOCLAN SABINA, C. y PEREZ BAREAS, C.: *Prospección con sondeos estratigráficos en la Ermita de la Virgen de la Encina (Baños de la Encina, Jaén)*. Informe preliminar. Jaén, 1988.
- FERNANDEZ GARCIA, M.<sup>a</sup> I.: *Repertorio temático de la terra sigillata hispánica decorada de los Villares de Andújar (Jaén)*. En "Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada", nº 11. Granada, 1986.
- MACHADO, R. y ARROYO, E.: *El territorio y el hombre (Análisis geográfico)*. Jaén. En "Historia de Jaén", Ed. Excma. Diputación Provincial, Colegio Universitario de Jaén. Jaén, 1982.
- ROCA ROUMENS, M.: *Sigillata importada y nuevas formas en terra sigillata hispánica producidas en Andújar. Puntualizaciones cronológicas referidas a la actividad inicial del alfar*. En "Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada", nº5. Granada, 1980.
- ROCA ROUMENS, M.: *Terra sigillata hispánica: una aproximación al estado de la cuestión*. En "Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada", nº 6. Granada, 1981.
- ROCA ROUMENS, M.: *Breve introducción al estudio de la sigillata*. En "Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada", nº 7. Granada, 1982.
- SOTOMAYOR MURO, M.: *La villa romana de Bruñel, en Quesada (Jaén)*. En "Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada", nº 10. Granada, 1985.